



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1512/2021

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO FINAL DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES SANTIAGO DANIEL FRANCHI VIVEROS Y SANTIAGO TADEO GIMENEZ ALARCON DE LA CARRERA INGENIERÍA EN MARKETING DE LA FP-UNA.

13 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1184/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita la conformación de la Mesa Examinadora para la Defensa Pública del Proyecto Final de Grado: "FORTALECIMIENTO DEL POSICIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA FP-UNA", de los estudiantes SANTIAGO DANIEL FRANCHI VIVEROS, C.I.C. N° 3.785.827 y SANTIAGO TADEO GIMENEZ ALARCON, C.I.C. N° 3.955.792, de la carrera Ingeniería en Marketing de la FP-UNA, a realizarse el martes 14 de diciembre de 2021, a partir de las 18:00, a través de la plataforma Meet.

Que, la solicitud se realiza ajustada a los términos de la Resolución 20-13-02-00 Acta 1082/22/06/2020 "Por la cual se establecen orientaciones y adecuaciones procedimentales específicas para la realización de la defensa, por medio de la aplicación de Herramientas Digitales, del trabajo final de grado de los estudiantes de carreras de grado de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, que serán aplicadas durante el Periodo de Emergencia Sanitaria y aislamiento Social Preventivo dispuesto por las autoridades nacionales".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Mesa Examinadora para la Defensa Pública del Proyecto Trabajo de Grado: "FORTALECIMIENTO DEL POSICIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA FP-UNA", de los estudiantes SANTIAGO DANIEL FRANCHI VIVEROS y SANTIAGO TADEO GIMENEZ ALARCON, de la carrera Ingeniería en Marketing de la FP-UNA, de acuerdo al detalle del exordio precedente, integrada con los siguientes docentes:

- Lic. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
- Ing. Víctor Antonio Martínez Sánchez
- Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos
- Lic. Miguel Ángel Téllez Serván
- Ing. María del Pilar Fontclara Fernández

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

